

## Pautas para la presentación de artículos

### REVISTA TRAMAS & SABERES

#### Presentación

La Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación de Entre Ríos pone a disposición las siguientes pautas para presentar artículos a publicar en la revista Tramas & Saberes.

Si bien la convocatoria para artículos de temas generales se encuentra abierta de forma permanente, en cada nuevo número se invita a compartir artículos vinculados a un tema específico.

Los artículos que se admiten son los relacionados a:

- Investigaciones desarrolladas en el ámbito de la DES o INFOD
- Experiencias de prácticas docentes
- Experiencias de prácticas profesionalizantes
- Reseñas de libros

## Convocatoria a presentar artículos para la tercera edición

### Revista TRAMAS & SABERES

#### *La educación superior en contexto de pandemia*

AÑO 3 | N° 3 | Agosto de 2022

La Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación de Entre Ríos convoca a la comunidad del nivel a publicar artículos bajo la temática «La educación superior en contexto de pandemia».

En coherencia con las políticas de inclusión, el Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo General de Educación de Entre Ríos definieron sostener la continuidad pedagógica de los procesos educativos en el contexto de la emergencia socio sanitaria por Covid 19 durante los años 2020 y 2021. Esta definición implicó el diseño de diferentes estrategias orientadas al sostenimiento de los vínculos pedagógicos y acompañamiento de las trayectorias.

En ese marco, se han impulsado estudios y desarrollado experiencias educativas que, con distintos alcances, se aproximaron a la indagación del estado de situación del sistema educativo ante la contingencia.

Por eso mismo, en esta edición de la revista Tramas & Saberes, interesa problematizar sobre cómo la emergencia sanitaria mundial interpeló los modos de gestión y organización

de las instituciones educativas, de las trayectorias formativas, del trabajo docente y la formación superior.

Se pretende abrir un espacio de debate en torno de ello a partir de la socialización de trabajos de investigación desarrollados o en curso, y relatos de experiencias significativas en el campo de las prácticas profesionalizantes en la formación docente y técnico profesional dentro de los institutos dependientes de esta Dirección.

El propósito de este número es compartir producciones que comuniquen el trabajo desarrollado desde las instituciones, a partir de la construcción de conocimientos en las prácticas formativas y en la investigación, desde una mirada que interpele las problemáticas del contexto.

Partiendo de la premisa de concebir a la educación superior como derecho, y del lugar del Estado como su garante, se espera que los artículos que integren la publicación apunten a la difusión del trabajo colectivo y los saberes producidos en este contexto, poniendo en tensión -y abriendo diálogos entre- los marcos teóricos, curriculares, normativos, los dispositivos diseñados para garantizar la continuidad pedagógica y las prácticas construidas en los espacios institucionales de formación superior, desde un posicionamiento problematizador y reflexivo.

Y, de este modo, estos nuevos conocimientos permitirán delinear políticas, estrategias y modos de intervención acorde a las condiciones específicas de las realidades socio educativas en que se desarrollan.

### **Destinatarios/as**

- Docentes e investigadores/as pertenecientes a Institutos de Educación Superior de la provincia de Entre Ríos dependientes de la DES.
- Estudiantes pertenecientes a Institutos de Educación Superior de la provincia de Entre Ríos dependientes de la DES.

### **Los trabajos presentados para la publicación podrán ser:**

**1.** *Artículos basados en investigación empírica enmarcados en proyectos desarrollados en el ámbito de las convocatorias de la DES o INFoD.*

Se esperan producciones colectivas inéditas que asuman la finalidad de comunicar un proceso de investigación finalizado o en curso, vinculado a la temática propuesta para la publicación. Los artículos contendrán un breve resumen que, en la lógica de la comunicación académica, anticipe claves de lectura del proceso investigativo que se sistematiza. En el desarrollo del trabajo se espera que describan los aspectos centrales del proceso de investigación (tema, situación problemática, interrogantes planteados, objetivos,

referentes teóricos, definiciones metodológicas, resultados) en una trama que dé cuenta de la construcción teórico-metodológica que realizó el equipo de investigación, que resalte la relevancia de la construcción de conocimiento en el campo específico y desde la situacionalidad institucional, que destaque los principales aportes que brinda al campo de la investigación educativa y la educación superior.

*2. Artículos que sistematicen experiencias de prácticas docentes o prácticas profesionalizantes desarrolladas en el ámbito de carreras de nivel superior dependientes de la DES*

Se esperan producciones colectivas inéditas que asuman la finalidad de comunicar narrativas de experiencias de prácticas docentes o prácticas profesionalizantes desarrolladas en el ámbito de las carreras de formación docente o técnico profesional de los institutos de educación superior de la provincia de Entre Ríos. Los artículos deberán contener un breve resumen que, en la lógica de la comunicación académica, anticipe claves de lectura de la experiencia que se sistematiza. En el desarrollo del trabajo se espera que presenten los aspectos centrales del proceso de prácticas que toman como objeto de la comunicación, partiendo de una descripción del contexto general y la situacionalidad institucional en que se inscriben las problemáticas abordadas, para luego presentar las acciones desarrolladas a partir de los proyectos de vinculación con las instituciones asociadas y/o entornos formativos, desde un punto de vista que articule la narrativa con la reflexividad sobre las prácticas y las referencias teóricas específicas.

*3. Reseñas de libros de no más de tres años de publicación, con vinculación a la temática del número en que se pretende publicar*

Se esperan trabajos inéditos que comenten producciones editoriales en formato digital o impreso, que tengan vinculación -directa o indirecta- con la temática definida para cada convocatoria. La reseña debe tener por finalidad destacar los aportes que el texto referido brinda al conocimiento y/o las prácticas en un campo específico. A través de una presentación clara y organizada de su contenido, en una trama discursiva descriptiva y/o crítica, el desarrollo del trabajo debe presentar con claridad los datos bibliográficos básicos (autor/es, título, año, editorial), un resumen interpretativo del planteo del texto, y un cierre que enuncie los aportes que brinda al lector. Es central que los argumentos planteados sean justificados en el propio texto, a fin de evitar adjetivaciones en las interpretaciones.

### **Los artículos deberán:**

1. Ser presentados en versión digital en hoja A4, vertical, interlineado simple, en Times New Roman de 11 puntos, con portada.
2. La portada deberá contener: Título (hasta 15 palabras) - Autor/es - Presentación de cada autor/a - Dirección de correo electrónico - Pertenencia institucional - Año.
3. A partir de la segunda hoja, consignar título, resumen, desarrollo con subtítulos, conclusiones y bibliografía de referencias. Se podrá incluir imágenes (fotografías, gráficos, dibujos, y otros). Si se incluyen imágenes, éstas no deberán insertarse en el texto sino ser adjuntadas como archivos aparte.

### **Condiciones para la escritura de artículos**

4. Incluir un resumen que sintetice el tema central del texto y que ubicará a los lectores en un marco general del aspecto abordado (texto máximo: 400 palabras).
  5. Adjuntar un breve currículum del/los autor/es (texto máximo: 400 caracteres).
  6. Respetar una extensión máxima de 25.000 caracteres (contados con espacios). El espacio de fotografías, gráficos, diagramas, etc., deberá restarse de la cantidad de caracteres.
  7. Utilizar subtítulos para ordenar el texto y procurar una mayor claridad para la lectura. Las notas y citas serán sintéticas y acotadas a las posibilidades de edición de una revista.
  8. Citar autores o personalidades con el nombre completo. Las menciones a conceptos extraídos de publicaciones anteriores deberán finalizar con el nombre completo del autor y el año de edición del material citado, entre paréntesis.
  9. En el texto, las referencias y la lista de referencias se consignan de acuerdo a las normas APA: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>
- Las notas se ubicarán al final del texto, antes de las referencias, sin emplear numeración automática; escribir uno por uno los números de las notas y el texto que las acompañan.
10. Evitar la utilización de cuadros de texto y auto-formatos.

### **Condiciones para la presentación de imágenes**

12. Remitir fotografías y/o ilustraciones digitalizadas en formato PNG o JPG, con resolución superior a 300 dpi y/o superior a 1000 ppi, y formato aproximado de 13 x 18 centímetros. Las fotografías y/o ilustraciones no deberán insertarse en el texto de las colaboraciones, sino como archivo adjunto. En el desarrollo del texto deberán incorporarse advertencias y referencias para su posterior diagramación, enumerando las ilustraciones y/o fotografías e indicando el lugar en que cada una deberá ser colocada. Las ilustraciones y/o fotografías se insertarán en el momento del diseño definitivo de la colaboración.

## Condiciones para el envío de artículos

### a. Soporte

Enviar el/los artículo/s en archivo digital, en formato doc, docx, odt o rtf. No se aceptarán artículos en formato PDF. Los archivos deberán rotularse de la siguiente manera: apellidos\_título del artículo. Las imágenes deberán rotularse de la siguiente manera: apellidos\_número.

### b. Configuración de la página y tipeado

Tamaño: A4.

Orientación: Vertical.

Márgenes: 3 centímetros en todos los lados.

Fuente: Times New Roman de 11 puntos, con interlineado simple.

### c. Autorización

Incluir en el archivo una autorización para la publicación del artículo con los nombres y apellidos completos de las/os autores y su documento de identidad. Se recomienda informar, además, la dirección y/o teléfono particular para realizar posibles consultas.

El archivo digital será enviado a la casilla de correo electrónico:

[tramasysaberes.superior.cge@entrierios.edu.ar](mailto:tramasysaberes.superior.cge@entrierios.edu.ar)

## Fecha límite de recepción de artículos

Viernes 24 de junio de 2022

### ACLARACIÓN

La publicación de los trabajos queda a criterio del Comité Editorial de la revista *Tramas & Saberes*, la cual no se compromete a publicar ni a reintegrar el material ni a emitir juicio sobre los materiales recibidos. Los textos recibidos y los materiales auxiliares serán sometidos a corrección de estilo de acuerdo con las pautas de la editorial. La extensión asignada a cada colaboración estará condicionada por la disponibilidad general de espacio y el Comité Editorial podrá sintetizar el material y editarlo de acuerdo con los criterios del estilo editorial de la revista.

MAYO 2022